



MINISTERIO DE DEFENSA  
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL  
DE LA MARINA

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE LA MARINA

### COMUNICADO N° 06

SE PONE DE CONOCIMIENTO A TODO PERSONAL PENSIONISTA TITULAR Y BENEFICIARIOS, QUE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA A LA OFICINA DE EXPEDIENTES Y PENSIONES, HA QUEDADO SUSPENDIDA HASTA NUEVO AVISO.

PARA CUALQUIER INFORMACION AL RESPECTO PODRÁ LLAMAR AL TEF. 2078900 ANEXO 2530 – OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES Y PENSIONES DE DIPERADMON Y/O A LOS ANEXOS 2365 / 2371 OFICINA DE ATENCION AL USUARIO.

08 Junio 2016



Contralmirante  
Director de Administración del Personal de la Marina  
Giancarlo POLAR Figari  
01853351